

24-25

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA ANTE LA DIVERSIDAD INTELECTUAL, FÍSICA Y SENSORIAL

CÓDIGO 63034098

UNED

24-25

**DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA
ANTE LA DIVERSIDAD INTELECTUAL,
FÍSICA Y SENSORIAL
CÓDIGO 63034098**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA ANTE LA DIVERSIDAD INTELLECTUAL, FÍSICA Y SENSORIAL
Código	63034098
Curso académico	2024/2025
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
Título en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del Grado en Educación Infantil, la asignatura *Detección e intervención educativa ante la diversidad intelectual, física y sensorial* (63034098), es una asignatura obligatoria para aquellos estudiantes que quieran realizar la correspondiente Mención en Pedagogía Terapéutica, ofreciéndose, al mismo tiempo, como asignatura optativa para aquellos otros que no quieran efectuar ningún tipo de mención. Se imparte en el primer cuatrimestre del cuarto curso académico, con una carga lectiva de 6 ECTS.

La etapa de Educación Infantil es un momento formativo clave para el posterior desarrollo humano. En este contexto, la atención a la diversidad, y la consideración por parte del profesorado de las características específicas del alumnado presente en las aulas, constituye uno de los pilares fundamentales del proceso educativo, por lo que la formación docente en este campo resulta esencial.

Desde esta perspectiva, el desarrollo de esta asignatura pretende dotar al futuro profesorado de Educación Infantil de un conocimiento teórico amplio para detectar al alumnado con discapacidad intelectual, física y sensorial, identificando las notas esenciales que los definen. Este conocimiento teórico constituye el punto de partida para el posterior abordaje práctico, centrado en dar justa respuesta a sus necesidades y elaborar una intervención educativa sustentada en la inclusión educativa y en la equidad.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Partiendo de los requisitos previos de acceso establecidos por la titulación, el planteamiento y desarrollo de esta asignatura se efectúa esperando que los estudiantes tengan conocimientos generales sobre el campo de la atención a la diversidad, fruto del abordaje previo de asignaturas obligatorias del Grado tales como Atención a la diversidad e inclusión educativa, Diversidad cultural y equidad en la escuela, Necesidades específicas de apoyo educativo y Atención temprana. Desde esta situación, se espera que el alumnado tenga una actitud activa y favorable hacia el aprendizaje, comprometiéndose con la reflexión y la mejora constante.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA MARIA GONZALEZ BENITO
Correo Electrónico	amgonzalez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6962
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II
Nombre y Apellidos	RAUL GONZALEZ FERNANDEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	raulgonzalez@edu.uned.es
Teléfono	91398-6967
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

APELLIDOS	NOMBRE	Despacho	Teléfono	Guardia telefónica	Correo-e
GONZÁLEZ BENITO	Ana María	2.17	913986962	Miércoles 10-14 h	amgonzalez@edu.uned.es
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	Raúl	2.58	913986967	Martes 16-20 h.	raulgonzalez@edu.uned.es

Dirección: Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal, Nº 14, 28040 - Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Competencias específicas

PT1. Identificar las dificultades de aprendizaje y trastornos en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

PT2. Diseñar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares promoviendo la inclusión

educativa y social del alumnado, en colaboración con el orientador, maestros y tutores.

PT3. Intervenir de modo directo especializado, con carácter psicopedagógico, en el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en su grupo y/o de forma individual o en pequeño grupo.

PT4. Colaborar con el profesorado del centro y del resto de especialistas en la evaluación del proceso de aprendizaje y en el desarrollo de estrategias de individualización de la respuesta educativa para la atención a la diversidad.

PT5. Seleccionar recursos para favorecer la integración e inclusión educativa del alumnado, así como instrumentos diagnósticos para su aplicación en los niños de 0-6 años.

PT6. Valorar los modelos de intervención educativa preventivos y terapéuticos en el contexto familiar y escolar.

PT7. Mostrar actitudes de respeto y valoración hacia la diversidad del alumnado y promover dicha actitud en la comunidad educativa.

Competencias transversales

CT1. Valorar los derechos de la infancia como principios rectores que garantizan el desarrollo pleno de los niños y las niñas en los diferentes escenarios en los que interactúan.

CT3. Desarrollar una escuela accesible e inclusiva, equitativa y plural, promotora de la igualdad de oportunidades y respetuosa con la diversidad humana, a través del enfoque del Diseño para Todas las Personas (Corresponde a la CT4 en la última Memoria de Verificación del Grado).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Reconocer la diversidad del alumnado como elemento enriquecedor de toda la comunidad educativa.

RA2. Conocer la conceptualización y los tipos de discapacidad intelectual, física y sensorial.

RA3. Conocer las necesidades, áreas de intervención y respuesta educativa para el alumnado con discapacidad intelectual, física y sensorial.

RA4. Diseñar propuestas de intervención educativa para el alumnado con discapacidad intelectual, física y sensorial.

RA5. Integrar los principios teóricos estudiados en la reflexión sobre la práctica.

CONTENIDOS

Bloque 1: Marco teórico

El primer bloque, organizado en torno a cinco temas, aborda los contenidos básicos que permiten conocer la evolución de los términos y modelos teóricos asociados a la diversidad intelectual, motórica y sensorial (auditiva y visual) en las aulas. Esto permitirá transitar hacia los conceptos y fundamentos teóricos de la detección e intervención educativa ante estas necesidades.

Tema 1. Atención educativa desde un enfoque inclusivo.

Tema 2. Detección e intervención ante necesidades de tipo intelectual.

Tema 3. Detección e intervención ante necesidades de tipo motórico.

Tema 4. Detección e intervención ante necesidades de tipo auditivo.

Tema 5. Detección e intervención ante necesidades de tipo visual.

Bloque 2: Marco práctico

En el segundo bloque, constituido por un tema en el que se recogen seis casos prácticos, se plantean y describen ejemplificaciones prácticas de la respuesta educativa que procede desarrollar ante situaciones de diversidad intelectual, motórica o sensorial desde un paradigma inclusivo, en coherencia con el actual enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Tema 6. Casos prácticos.

METODOLOGÍA

La asignatura se desarrolla a través de la plataforma educativa virtual, siguiendo la metodología a distancia propia de la UNED, que descansa fundamentalmente en cuatro pilares:

- La guía didáctica, que orientará todo el proceso formativo.
- El material didáctico, especialmente diseñado para favorecer la autonomía en el aprendizaje por parte de los estudiantes.
- El seguimiento y orientación por parte del equipo docente, que estará disponible durante el periodo de impartición de la asignatura (primer cuatrimestre).
- Los procesos de comunicación entre los actores implicados (estudiantes y equipo docente), a través de las mediaciones tecnológicas que ofrece la plataforma virtual y los demás medios y recursos propios de las tecnologías digitales (foros, videoclases, etc.).

La metodología de la modalidad a distancia requiere ante todo la autonomía y responsabilidad del alumnado de cara a su propio proceso de aprendizaje. Como agente activo y autónomo en su formación, se proponen algunas indicaciones para que el alumnado gestione su tiempo de la forma más adecuada:

- Leer detenidamente la información de la Guía de Estudio y demás orientaciones facilitadas mediante la plataforma educativa (especialmente, orientaciones para la realización de la Prueba de Evaluación Continua, documento de preguntas frecuentes, etc.).
- Conjugar adecuadamente los tiempos dedicados a la asignatura, teniendo en cuenta su naturaleza teórico-práctica. Procede organizar el tiempo de estudio y planificación de la dedicación a la misma de acuerdo con el plan de trabajo y fecha de entrega de la Prueba de Evaluación Continua (PEC).

- Analizar pausadamente y de forma reflexiva el material básico de la asignatura. Será de ayuda la realización de esquemas y mapas conceptuales con los contenidos fundamentales de la misma. En su caso, apoyarse en las actividades de autoevaluación propuestas para comprobar la evolución y adquisición de aprendizajes.
- Realizar el estudio del material en paralelo a la realización de la PEC. De este modo se relacionarán e integrarán con mayor sentido los aprendizajes teórico-prácticos.
- Contactar, ante cualquier duda, con el equipo docente a través de los cauces establecidos. Los foros son una potente herramienta que facilitan la comunicación y la interacción constante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

La prueba presencial consistirá en el desarrollo de 2 preguntas (5 puntos cada una). El examen se calificará de 0 a 10 puntos.

Con carácter general, los *criterios de evaluación* que se seguirán son los siguientes:

Precisión y rigor en el vocabulario utilizado.

Claridad y pertinencia de la respuesta a lo solicitado (centrada en lo que se pregunta).

Comprensión y asimilación de los contenidos fundamentales.

Orden, estructuración y sistematización en la presentación y en el análisis de la información.

Reflexión, elaboración propia y espíritu crítico en la argumentación de las ideas.

Uso adecuado de las normas ortográficas.

% del examen sobre la nota final	60
----------------------------------	----

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
--	---

Comentarios y observaciones

La realización de la Prueba Presencial, de carácter obligatorio, se llevará a cabo según el calendario académico publicado por la Secretaría de Pruebas Presenciales.

Solo se sumará la nota de la Prueba de Evaluación Continua (PEC) si en la prueba presencial se obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC consistirá en el diseño de una propuesta de intervención educativa ante casos de diversidad, que se organizará en torno a tres grandes partes:

-la primera, de naturaleza más teórica y conceptual, consistirá en la elaboración de un mapa conceptual del tema indicado en el enunciado de la actividad.

-la segunda, de naturaleza más práctica y aplicada, centrada en el diseño de un proyecto de intervención ajustado al contexto y características del alumnado objeto del mismo.

-la tercera, de naturaleza más reflexiva, enfocada a la participación en debates donde se aporten propuestas para mejorar la atención a la diversidad en los centros educativos y sociedad en general.

Criterios de evaluación

La PEC se valorará atendiendo a:

La correspondencia de la tarea con lo solicitado. Claridad, relevancia y adecuación.

El rigor y precisión conceptual puestos en juego en la elaboración personal del trabajo realizado.

La adecuación de la estructura formal y corrección ortográfica y gramatical.

La argumentación, justificación y fundamentación del trabajo en base a los correspondientes enfoques teórico-prácticos.

La pertinencia y coherencia del trabajo con su aplicabilidad en el aula y atención a la diversidad.

La capacidad de crítica, reflexión y aportación de nuevas propuestas sobre la temática.

El contenido debe estar citado y referenciado adecuadamente según las normas APA 7ª edición para evitar similitud de fuentes no citadas o no referenciadas en el trabajo e incurrir indebidamente en plagio.

La PEC se superará siempre que se obtenga al menos un 5 (sobre 10).

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega Convocatoria ordinaria (febrero): hasta el 20 de diciembre. Convocatoria extraordinaria (septiembre): hasta el 1 de septiembre.

Comentarios y observaciones

La PEC, de carácter obligatorio, puede presentarse tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria (siendo la misma), independientemente de realizar el examen en cualquiera de las convocatorias (febrero o septiembre).

No se admite la entrega de la PEC fuera de las fechas límite establecidas, ni su envío por otros medios que no sea el espacio de entrega de la propia plataforma educativa.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para superar la asignatura es necesario aprobar la PEC y la Prueba Presencial (obtener un mínimo de 5 puntos -sobre 10- en cada una de ellas).

Cumplido el parámetro anterior, la calificación final de la asignatura se obtiene sumando la nota obtenida tras la ponderación del porcentaje correspondiente en la calificación de la Prueba Presencial (60%) y en la PEC (40%).

Las calificaciones (tanto de la Prueba Presencial como de la PEC) se guardan entre convocatorias, pero no para cursos siguientes.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788419947499

Título:NECESIDADES EDUCATIVAS DE TIPO INTELECTUAL, FÍSICO Y SENSORIAL. DETECCIÓN TEMPRANA E INTERVENCIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.2024

Autor/es:Raúl González Fernández ; Ana González-Benito ; Sandra Cabello Sanz ;

Editorial:EDITORIAL SANZ Y TORRES

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alberti, M., y Romero, L. (2010). *Alumnado con discapacidad visual*. Graó.

Álvarez-González, B., Fernández Suárez, A.P. y González-Benito, A. (2023). *Orientación familiar y acción tutorial*. Editorial Sanz y Torres

Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) (2021). *Discapacidad intelectual. Definición, diagnóstico, clasificación y sistemas de apoyos*. Editorial TEA Hogrefe.

Cacheiro-González, M.L., López-Gómez, E. y González-Fernández, R. (Coords.) (2024). *Innovar en Educación Infantil: de la teoría a la práctica*. Narcea.

Cañizares, G. (2015). *Alumnos con déficit auditivo. Un nuevo método de enseñanza-aprendizaje*. Editorial Narcea.

De Pablo-Blanco Jorge, C., y Rodríguez Román, M.J. (2020). *Discapacidad intelectual*. Editorial Síntesis.

Escandell Bermúdez, M.O. (2013). *Necesidades y respuesta educativa a la discapacidad visual*. Universidad Las Palmas De Gran Canaria.

Expósito-Casas, E. y González-Benito, A. (2020). *Prevención del fracaso escolar a través de la acción tutorial*. Editorial Sanz y Torres.

Gómez Taibo, M.L. (2020). *Comunicación simbólica. Comunicación aumentativa y alternativa*. Editorial Pirámide.

Monfort, M., Rojo, A. y Juárez Sánchez, A. (2018). *Programa elemental de comunicación bimodal Para padres y educadores*. Editorial CEPE.

Moreno Manso, J.M., y Montero González, P.J. (2015). *Intervención educativa en la discapacidad intelectual. Talleres y aplicaciones prácticas*. Editorial EOS Colección.

Ortiz Ortiz, P., y Matey García, M.A. (Coord.) (2011). *Discapacidad visual y autonomía personal. Enfoque práctico de la rehabilitación*. ONCE

Pardo Rojas, A., Triviño García, M.A. y Mora Jauregui, B. (2020). *Atención a la diversidad en un sistema educativo inclusivo. La gamificación como metodología de aprendizaje*. Editorial Pirámide.

Rosell, C. (2010). *Alumnado con discapacidad motriz: escuela inclusiva: alumnos distintos pero no diferentes*. Grao.

Verdugo Alonso, M.A., y Belén Gutiérrez Bermejo, B. (2017). *Discapacidad intelectual. Adaptación social y problemas de comportamiento*. Editorial Pirámide.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

- **Espacio virtual de aprendizaje:** Es importante que el estudiante entre en el espacio virtual de la asignatura habitualmente, consulte la documentación e información actualizada en el mismo y participe en los foros. En este espacio encontrará diversos elementos de ayuda al aprendizaje, entre ellos, material y recursos didácticos de la asignatura.
- **Guía de la asignatura:** Es imprescindible que el estudiante conozca bien el contenido de la Guía de la asignatura en la que se concreta el Plan de Trabajo.
- **Página Web de la UNED:** Será útil para consultar información general sobre la UNED: estructura orgánica, metodología general, servicios y recursos, pautas para resolver los asuntos académico-administrativos. Entre los recursos disponibles, se encuentran los representantes de estudiantes y el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), presente tanto en la Sede Central (Madrid) como en buena parte de los Centros Asociados (www.uned.es/coie)

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.